

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO SERVICIO DE CONSUMO

El Consumo en Navidad selecciona bien tu compra



Alimentos Típicos Navideños En las envueltas o envases dispuestos para la venta al Tanto los turrones como los mazapanes deberán expenderse público deberán figurar los siguientes datos: al consumidor debidamente envasados o envueltos - Marca registrada o nombre o razón social y domicilio. Los pesos de las tabletas o barras de turrones y mazapanes deberán ajustarse a la siguiente escala de pesos:

tableta de 300 grs.

tableta de 200 grs.

tableta de 250 grs.

tableta de 100 grs.

Quedando expresamente prohibida la venta de tabletas con

pesos intermedios. Podrán elaborarse con entera libertad tabletas de peso superior a 300 grs o peso inferior a 100grs.

- Clase de elaboración o denominación genérica.
- Los turrones diversos deberán indicar, junto a la palabra turrón, el nombre de la materia o materias básicas que sustituyan total o parcialmente a la almenòra.
- Relación de ingredientes, enumerados de mayor a menor.
- Nº de Registro Sanitario de la Industria.
- Categoría Comercial.
- Peso Neto del producto.

- Fecha de Consumo preferente.

Turrones diversos: Son los elaborados con cualquier fruto seco, pelado, crudo o tostado, cacahuete, coco, chocolate, yema de huevo, gelatinas alimenticias, azúcares y otras materias básicas e ingredientes (no contendrán féculas ni harinas)

- Según su composición y atendiendo a los porcentajes mínimos de almendra, los turrones blandos o duros y los mazapanes se clasifican de la siguiente manera:

	Suprema	Extra	Standard	Popular
Turrones				·
blandos	64	50	44	30
Turrones duros	60	46	40	34
Mazapanes	45	35	23	-

Turrones con féculas

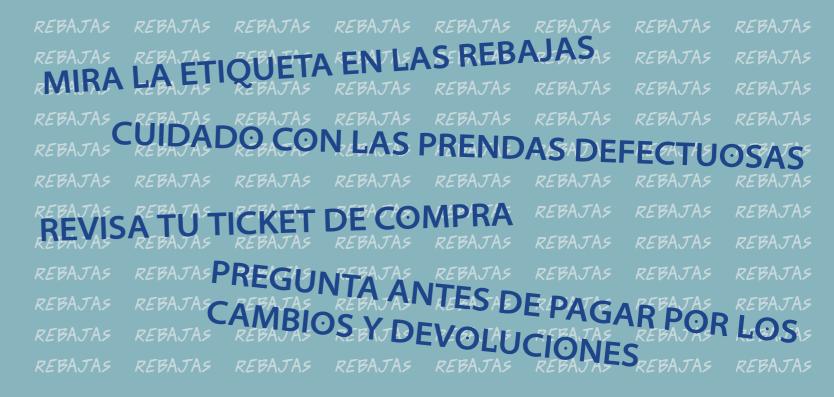
Este tipo de turrones podrán llevar, además, incorporadas féculas o harinas alimenticias, hasta un contenido máximo del 15% de almidón calculado sobre extracto seco.

Rebajas



En temporada de Rebajas,

- Las reducciones de precios deberían consignarse exhibiendo junto al precio habitual, el precio rebajado, tanto en el escaparate como en la etiqueta en el interior del establecimiento y en la publicidad.
- Todo producto puesto a la venta como rebaja, procederá de existencias de temporada, o en caso de reposición, mantendrá las características y calidades existentes.
- Todo producto que se oferte en temporada de rebajas, cumplirá exhaustivamente la reglamentación de etiquetado y control de calidad.
- No se pondrá a la venta como rebajas, productos con defectos o irregularidades. Éstos deberán ser ofertados como saldos o liquidaciones.
- No son obligatorias por parte del comerciante realizar cambios y devoluciones, pregunta por dicha posibilidad antes de efectuar la compra.
- No se aplicará recargo alguno por utilizar como forma de pago, las tarjetas de crédito en rebajas, si el establecimiento tiene ofertado este servicio en ventas normales.
- Se entregará siempre factura o ticket, conservan∂olo para cualquier reclamación.



Avda. de Bimenes, s/n c/La Entresaca, s/n

CFC de RIBADESELLA Paseo de la Grúa s/n 33560-Ribadesella Teléfono.: 985 92 81 94 baðesella@cfc-asturias.es

CEC de BLIMEA

33960-Blimea San Martín del Rey Aurelio Teléfono: 985 67 25 96 blimea@cfc-asturias.es

CFC de TINEO Recinto Ferial s/n

33870-Tineo Teléfono.: 985 80 05 58 tineo@cfc-asturias.es

CFC de VEGADEO

33770-Vegaðeo Teléfono.: 985 63 45 39 vegadeo@cfc-asturias.es

CFC de LUGONES

Avda, Conde de Santa Bárbara. (Antiguas Escuelas) 33420-Lugones-Siero Teléfono.: 985 26 84 68 ugones@cfc-asturias.es

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO **DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

C/ Ciriaco Miguel Vigil,

nº 9 - 1ª Planta 33006 OVIEDO Teléfono: 985 10 83 06 Fax: 985 10 83 10

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO MUNICIPAL DE GUÓN

Edificio Administrativo Antigua Pescadería

C/ Cabrales, 2 33201 GUÓN

Teléfono: 985 18 13 56/57

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO MUNICIPAL DE AVILÉS

C/ Galiana 11 (Edificio Servicios Sociales) 33402 AVILÉS

Teléfono: 985 52 11 55

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO MUNICIPAL DE LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL NALÓN

Avda, Bimenes s/n 33960 Blimea SAN MARTÍN DEL REY AURELIO Teléfono: 985 67 20 57

Asturias (UCE)

C/ General Elorza, 53 - Baio 33002 OVIEDO uceasturias@uceasturias.com oviedo@uceasturias.com

Unión de Consumidores de

C/ María Banduio, 6-8 - Baio 33201 GIJÓN giion@uceasturias.com

> C/ Rivero, 95 - 2º Ocha 33402 AVII.ÉS aviles@uceasturias.com

Teléfono: 901 50 10 50

Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Sta.

Ma de Covadonga C/ Sta Clara, 10 - 1º 33001 OVIEDO Teléfono: 985 22 51 12

Unión Cívica de Consumidores del Principado de Asturias (UNAF) C/ San Peòro de Mestallón, 17

33009 OVIEDO Teléfono: 985 96 61 73 info@consumidoresunae.org

Asociación de Inouilinos v Usuarios de Vivienda "El Llar"

C/ Periodista Adeflor, 3 entlo D 33205 GUÓN Teléfono: 985 35 76 64

OMIC de Avilés.

C/ Galiana 11 (Edificio Servicios Sociales) 33402 AVII.ÉS Teléfono: 985 52 11 55 Fax: 985 52 78 56 consumo@avto-aviles.es

OMIC de Cangas de Onís

C/ Constantino González, 5 bajo 33550 CANGAS DE ONIS Teléfono: 985 84 89 99

OMIC de Castrillón C/ Galán, 5

•

•=

•

33405 CASTRILLÓN Teléfono: 985 50 26 47 omic@ayto-castrillon.es

OMIC de Corvera de Asturias Centro Tomás v Valiente

C/ Rubén Darío, s/n (Las Vegas) 33404 CORVERA DE ASTURIAS Teléfono: 985 57 58 56 Fax: 985 51 41 94 corvera@avto-corvera.es

OMIC de Giión

Edificio Administrativo Antigua Pescadería C/ Cabrales, 2 33201 GIJÓN Teléfono: 985 18 13 56/57 consumo@gijon.es

OMIC de Grado

Ouiosco del Parque de San Antonio 33820 GRADO Teléfono: 985 75 08 58 omic@ayto-grado.es

OMIC de la Mancomunidad Cabo Peñas

Casa de la Cultura Parque Zarpadel, s/n 33440 LUANCO Teléfono: 985 88 30 50 C/ Nicanor Piñole. 33430-CANDÁS Teléfono:985 87 11 11 omic@mcabop.com

OMIC de la Mancomunidad Valle del Nalón C/ Celestino Cabeza s/n

33930 La Felguera, LANGREO Teléfono: 985 68 36 84 Avda. Bimenes s/n 33960 Blimea, SAN MARTÍN DEL REY AURELIO Teléfono: 985 67 20 57 consumo@mancomunidadnalon.e.telefonica.net

OMIC de Mieres

C/ de La Vega nº 32, Baio 33600 MIERES Teléfono: 985 45 20 56 Fax: 985 45 20 56 omicmieres@ayto-mieres.es

OMIC de Nava

Plaza Manuel Uría, 1 33520 NAVA Teléfono: 985 71 60 08 alcalde@ayto-nava.es

OMIC de Oviedo

C/ Uría, 3 - 2° 33003 OVIEDO Teléfono: 984 08 39 98 omic@ayto-oviedo.es

OMIC de Pola de Lena C/Maroués de San Feliz, 7 baio 33630 POLA DE LENA Teléfono - Fax: 985 49 38 39 consumopl@aytolena.es

OMIC de Pravia

C/ Río Narcea, 4 baio 33120 PRAVIA Teléfono: 985 82 22 32 omic@pravia.es

OMIC de Ribadesell

Plaza María Cristina, nº 1 33560 RIBADESELLA Teléfono: 985860255 Fax: 985857644 omic@ayto-ribadesella.es

OMIC de Siero

C/ Nativiòaò García-Bustelo Fòez. nº 7-Baio. 33510 SIERO Teléfono: 985 72 22 89 Fax: 985 72 55 14

OMIC de Tineo

Aveniða González Mayo, nº 16, 2º. 33870 TINEO Teléfono: 985 80 06 13 omic@tineo.es

> OMIC de Vegadeo C/ La Entresaca, s/n 33770 VEGADEO Teléfono: 985 63 45 39 Fax: 985 97 60 12 omic@vegadeo.net

OMIC de Luarca

Barrio Nuevo, 14 33700 LUARCA Teléfono: 985 47 01 77 omic@avto-valdes.net

AGENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

C/ Ciriaco Miguel Vigil, nº 9 - 1º Planta.

ante cualquier duda, llama a ERVICIO ATENCIÓN CIUDADANA

Tlfno: 985 10 83 04 / Fax: 985 10 83 10 www.consumoastur.es www.cfc-asturias.es



Consejos Generales

NO COMPRES AL AZAR. Elabora una lista cerrada con lo que necesites.

SIN PRISAS. Compra con tiempo y calcula lo que vas a gastar.

ANTICÍPATE. Si compras con antelación evitarás las subidas de los precios en fechas claves.

NO TE ENDEUDES. Procura no aplazar tus pagos

CUIDADO CON LA PUBLICIDAD ENGAÑOSA. No te dejes incitar por el bombardeo publicitario.

LAS CUENTAS CLARAS. Pide siempre el ticket de compra, lo necesitarás para cualquier reclamación.

CARO NO ES SINÓNIMO DE CALIDAD. Lo más caro no siempre es mejor.

REVISA LAS FECHAS DE CADUCIDAD. Mira bien las etiquetas de los productos perecederos antes de comprarlos.

FÍJATE DONDE COMPRAS. Elige establecimientos adheridos al sistema arbitral de consumo.



Juquetes

- No hay juguetes "para niños" o "para niñas". Sólo hay juguetes aburridos o divertidos.
- Un juguete es para jugar y estimular las aptitudes. Evite juguetes que sólo sirven para ser observados.
- Tenga en cuenta la edad cuando compre un juguete o videojuego.
- No se deje influenciar por la publicidad y compare precios. El mejor juguete no es siempre el más
- Rechace juguetes cuyas instrucciones no sean claras y en castellano.
- Conserve el ticket de compra y el envase del juguete.
- Supervise el tipo de videojuego que va a adquirir, infórmese sobre el contenido del mismo.
- Busque el marcado CE en los juguetes, garantía de que éste se adapta a las normas de seguridad vigentes.



Existe una creciente preocupación por la seguridad de los juguetes que van destinados a la población infantil. Estos juguetes deben cumplir una serie de requisitos que garanticen las condiciones de seguridad durante la manipulación.

- El juguete debe especificar, siempre que sea necesario, la edad mínima de los usuarios y/o la necesidad de que se usen solamente bajo la vigilancia de un adulto.
- La tensión eléctrica de los juguetes que funcionen con electricidad no podrá exceder de 24 voltios, y ninguna pieza del juguete llevará más de esta potencia.
- Las partes del juguete en contacto o que puedan entrar en contacto con una fuente de electricidad, deberán estar suficientemente aislados y protegidos mecanicánicamente para evitar el riesgo de descarga.
- Los juguetes que pueden resultar peligrosos para menores de treinta y seis meses llevarán una advertencia, "No es conveniente para menores de 36 meses o para menores de 3 años)
- Los juguetes, sus componentes y las partes de los mismos que pudieran separarse destinadoas a menores de 36 meses deberán ser de dimensiones suficientes para que no puedan ser tragados y/o inhalados, ni generen riesgo de asfixia.
- Cuidado con las pilas, muchos juguetes las necesitan y no las llevan. No sólo pueden ser un peligro sino también un gasto considerable, recuerde que debe depositarlas tras su uso en contenedores adecuados.
- Aquellos juguetes que contengan imanes deben advertir: " Atención: este juguete contiene imanes o componentes magnéticos. La unión de los imanes entre sí o a un objeto metálico dentro del cuerpo humano puede provocar lesiones graves o mortales. Si se ha tragado o inhalado imanes busque atención médica inmediata."